



**CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN SEGUNDA O COMISIÓN DEL PLAN, DE GOBIERNO
Y OBRAS**

ACTA 003

CONCEJALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

H. C. MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA
H. C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA
H. C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
H. C. NANCY ELVIRA LORA
H. C. NELSON MANTILLA BLANCO
H. C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS
H. C. URIEL ORTIZ RUIZ - Presidente

LA SECRETARIA, LUZ MARINA ARENAS FLÓREZ

FECHA: 25 de Febrero de 2016

HORA: 11:30 A.M.

LUGAR: Salón de Plenarias "Luis Carlos Galán Sarmiento"

La Comisión Segunda o Comisión del Plan, de Gobierno y Obras del Honorable Concejo de Bucaramanga, informa a la Plenaria, que en reunión efectuada el día jueves 25 de febrero de 2016, en la Plenaria del Concejo: "Luis Carlos Galán Sarmiento", se llevó a cabo el Estudio en Primer debate del Proyecto de Acuerdo:

3. ESTUDIO EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. 003 DEL 29 DE ENERO DE 2016, "POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL EJECUTIVO PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA".

La Secretaria hace el respectivo llamado a lista e informa que han respondido llamado en cinco (5) Honorables Concejales **MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA, NANCY ELVIRA LORA, NELSON MANTILLA BLANCO, SONIA SMITH NAVAS VARGAS y URIEL ORTÍZ RUIZ**, existiendo el quórum reglamentario y decisorio. Acto seguido el Presidente de la Comisión, solicita a la secretaria de la



**CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN SEGUNDA O COMISIÓN DEL PLAN, DE GOBIERNO
Y OBRAS**

ACTA 003

Comisión, dar lectura al orden del día, el cual contenía los siguientes ítems.

ORDEN DEL DÍA.

I.

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

CONTINUACIÓN DEL ESTUDIO EN PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO No. 003 DEL 29 DE ENERO DE 2016, "POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL EJECUTIVO PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA".

IV

LECTURA DE COMUNICACIONES

V

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Leído el orden del día, el Presidente somete a consideración de los Honorables Concejales el orden del día, siendo aprobado.

3.- CONTINUACIÓN DEL ESTUDIO EN PRIMER DEBATE AL PROYECTO DE ACUERDO No. 003 DEL 29 DE ENERO DE 2016, "POR EL CUAL SE CONCEDEN FACULTADES AL EJECUTIVO PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA".



CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN SEGUNDA O COMISIÓN DEL PLAN, DE GOBIERNO
Y OBRAS

ACTA 003

A continuación el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión proceder a informar cuáles Secretarios de la Alcaldía fueron citados y cuáles se encuentran en el recinto.

La Secretaria Procede a informar que fueron citados los siguientes Secretarios de la Administración Municipal:

MELBA FABIOLA CLAVIJO DE JÁCOME	Secretaria Jurídica Municipal	No se encuentra presente
ALBERTO MARAVER SERRANO	Profesional Especializado Presupuesto	No se encuentra presente
OLGA PATRICIA CHACON ARIAS	Secretaria de Hacienda Municipal	Se encuentra presente
LUZ BELEN GUARIN GONZALEZ	Almacenista General	Se encuentra presente
MARTHA EUGENIA GALVAN MORENO	Técnico Operativo Inventarios	Se encuentra presente
FABIO ANDRES GUERRERO	Secretario Administrativo de Bienes y Servicios	Se encuentra presente
LINA MARCELA ALVERNIA ARIAS	Subsecretaria Administrativa de Bienes y Servicios	Se encuentra presente
ANDREA JULIANA MEZA VILLAMIZAR	Jurídica del Concejo Municipal B/mga.	No se encuentra presente

Leído el listado de los Secretarios de Despacho que fueron citados y que se encuentran presentes o no, el Presidente procede a manifestar que ha sido leída la Ponencia de este proyecto de acuerdo dar un saludo a todos los Honorables Concejales y asistentes, a su vez, solicita se deje



CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN SEGUNDA O COMISIÓN DEL PLAN, DE GOBIERNO
Y OBRAS

ACTA 003

registrado que nos acompaña el Presidente del Concejo, el Ingeniero Henry Gamboa.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA: Muy buenos días para los integrantes de la Comisión Segunda, para todas las personas que se encuentran hoy de la Administración y para el público en general. Señor Presidente, tenía una inquietud y que quería que me respondiera, no sé, de pronto el Doctor Alberto Maraver pero no se encuentra, ya viene, ah bueno; la Pregunta señor Presidente, debido a que este proyecto de acuerdo fue citado por orden del Presidente que lo tenemos aquí en estos momentos, para la Comisión del Plan y veo que aquí se afectan unos valores, hay unas cifras, una cantidad específica, el cual estos bienes y muebles inservibles, de igual van a ser vendidos, de igual la plata va a entrar al municipio de Bucaramanga, poca o mucha, pero va a entrar a las arcas del municipio; también tuvieron un valor con anterioridad; entonces quisiera que el Doctor Alberto Maraver, no sé, de pronto los de la Administración que se encuentran, pudieran resolverme la inquietud, si no debía de ir también a la Comisión Primera este proyecto de acuerdo; pienso que de pronto debiera ser comisión conjunta, porque de todas maneras los bienes que se están dando, obsoletos, alguien los tiene que comprar y obviamente que los va a pagar con plata, con dinero, entonces quería que me resolvieran esa inquietud señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente manifiesta que la precisión que hace la H.C. Martha Antolinez, es para darle la legalidad total a este proyecto de acuerdo, que no sea después susceptible de una demanda, ya que nos están demandando por todo; entonces queremos oír el concepto de la Jurídica, básicamente si este proyecto afecta el presupuesto del municipio, y si tiene que ver con las dos Comisiones, la del Plan y de Hacienda; básicamente esa es la inquietud, procediendo a decretar un



**CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN SEGUNDA O COMISIÓN DEL PLAN, DE GOBIERNO
Y OBRAS**

ACTA 003

receso de cinco minutos mientras se hace el llamado a la Jurídica del Concejo.

Transcurrido el receso, la Presidencia solicita a la Secretaria de la Comisión verificar el quórum.

La Secretaria hace el respectivo llamado a lista e informa que han respondido seis (6) Honorables Concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

A continuación el Presidente procede a conceder el uso de la palabra a la Doctora Olga Patricia Chacón para que informe del presupuesto, concretamente de lo que habla el Artículo 2° de éste proyecto, del monto y les informo a todos los Concejales de esta Comisión que hay una inquietud por parte de la H.C. Martha Antolinez en torno a que este proyecto debería ser de Comisión Conjunta, ya que afecta el presupuesto y tiene que ser tratado por ambas Comisiones.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA OLGA PATRICIA CHACON ARIAS, SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL: No, efectivamente no tiene nada que ver con la Comisión de Hacienda, esta Comisión trata de venta de bienes y muebles, para la venta de bienes y muebles no es necesario la intervención de la Comisión de Hacienda.

El Presidente manifiesta que la pregunta es para la Jurídica básicamente del Concejo, sino en torno a la afectación del presupuesto ya que en el proyecto viene identificado un rubro, creo que es en el Artículo 2°.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA OLGA PATRICIA CHACON ARIAS, SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL: Eso ya está presupuestado para el 2016 en el rubro de reintegros y aprovechamientos,



**CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN SEGUNDA O COMISIÓN DEL PLAN, DE GOBIERNO
Y OBRAS**

ACTA 003

hay un ingreso presupuestado por ese concepto ya, no hay que afectar el presupuesto.

El Presidente le manifiesta a la secretaria que para que la Jurídica dé el concepto, dice que se acuerda que este proyecto, cuando se trató también se hizo la misma inquietud pero no tengo claridad al respecto.

La Secretaria de la Comisión informa que a la Doctora Andrea Juliana Meza Villamizar, Secretaria Jurídica del Concejo de Bucaramanga, se procedió ir a llamarla verbalmente y en su oficina, le respondió que iba y la segunda vez que fue no se encontraba dentro de la Oficina jurídica, tampoco en la Secretaría ni en Presidencia, por lo tanto, no puede dar fe de dónde se encuentra en este momento.

El Presidente solicita a la Secretaria favor oficiar para que se dé el concepto por escrito si este proyecto tiene que ser de la Comisión Segunda Únicamente o de Comisión Conjunta, ya que involucra en el Artículo 2° el presupuesto.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA ROSA MARÍA VILLAMIZAR ORTIZ, DELEGADA DE SECRETARIA JURÍDICA MUNICIPAL: Dentro de las funciones de la Comisión Segunda o de la Comisión de Plan, Gobierno y obras, ahí específicamente dice que estudiar la enajenación, la destinación y compra venta de bienes muebles o sea, se supone que queda todo lo relacionado con lo que es la venta de bienes muebles y estamos tratando de bienes muebles, y en lo que tengo entendido de la parte presupuestal, si no estoy mal, ese dinero ya, de pronto Betico, la Dra. Olga puede dar mayor explicación, ese dinero es igualmente para un reintegro, para recuperar los bienes que se dan de baja, no implica como una nueva plata, que supuestamente Betico puede, la Dra. Olga dar una mayor explicación.



**CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN SEGUNDA O COMISIÓN DEL PLAN, DE GOBIERNO
Y OBRAS**

ACTA 003

El Presidente manifiesta que en eso está claro, en que las funciones de la Comisión Segunda existe, lo que pasa es que como hay un rubro en la Comisión, en el Artículo 2°, entonces también involucra, inclusive hay un proyecto que va a ser tratado por las dos comisiones.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Gracias Presidente y demás Honorables Concejales, lo único que el Concejo hace hoy es dar la facultad para la enajenación, la afectación no tiene nada que ver con nosotros, la afectación ya la Doctora dijo, no afecta ningún rubro, nosotros lo que damos es la facultad para que los muebles, hagan ustedes el proceso de la enajenación, eso no tiene nada que ver con la afectación de presupuesto Presidente.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS: Presidente gracias. Es que nosotros necesitamos el concepto por escrito de la Jurídica y sin el concepto por escrito de la Jurídica del Concejo, no voy a votar el proyecto de acuerdo porque debe tener un asentamiento jurídico, totalmente claro, para que no vayamos a tener futuros inconvenientes.

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: Presidente gracias, la verdad no tengo claridad también sobre la situación de lo que es el tema de chatarra perfecto, pero en el tema de lo que es 22 carros que figuran, no tengo y estoy preguntando si de chatarrización o de subasta lo que se va a hacer y por eso pues también, creo y solicito por la Jurídica del Concejo, tener claridad del tema para proceder Presidente.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA MARTHA EUGENIA GALVAN MORENO, TÉCNICO OPERATIVO INVENTARIOS: Concejales, todos los actos



**CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN SEGUNDA O COMISIÓN DEL PLAN, DE GOBIERNO
Y OBRAS**

ACTA 003

administrativos de los bienes muebles, incluyendo los vehículos y las motocicletas, dice específicamente que se someterán a un proceso de subasta, no van a ser chatarrizados sino que van a ser subastados y en su momento el municipio de Bucaramanga tendrá que firmar los traspasos de esos vehículos, por consiguiente lo que nos compete en estos momentos es tenerlos al día en cuanto a la revisión tecno-mecánica.

INTERVENCIÓN DEL H.C. NELSON MANTILLA BLANCO: A ese tema referente, pues dejar la salvedad que sea el municipio el que asume toda la responsabilidad legal en cuanto luego se haga los trámites para estas ventas de estos carros y por eso es que desearía el concepto jurídico; pero también Presidente, queda aquí en la Mesa algo, que aquí debe estar la Comisión de Hacienda, pues si se va a vender pues unos rubros que también, creo Presidente que esa es como la duda.

El Presidente solicita a la Secretaria que pida a la Jurídica del Concejo que emita un concepto por escrito, sobre la facultad que tiene la Comisión para estudiar este proyecto que hay una inquietud por parte de los Honorables Concejales, que este proyecto involucra presupuesto en su Artículo 2°, y que por lo tanto hay inquietud que sea de la Comisión Conjunta; entonces, vamos a remitir el concepto. Una vez llegue el concepto pues estamos citando nuevamente a la Comisión. A continuación requiere a la Secretaria continuar con el orden del día.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA ROSA MARÍA VILLAMIZAR ORTIZ, DELEGADA DE SECRETARIA JURÍDICA MUNICIPAL: Es que le quiero aclarar algo al Concejal Nelson, que realmente lo que nosotros requerimos es la autorización para la enajenación, ya el trámite lo hace el municipio y nosotros lo vamos a hacer bajo la normatividad del 1082 del 2015, y lo vamos a



**CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN SEGUNDA O COMISIÓN DEL PLAN, DE GOBIERNO
Y OBRAS**

ACTA 003

hacer en selección abreviada y la subasta; 'pues ya todo, como usted dice, pues si la responsabilidad de la enajenación ya queda en manos de nosotros, municipio.

El Presidente le manifiesta a la Secretaria de la Comisión que proceda a solicitarle a la Jurídica del Concejo de Bucaramanga, el concepto por escrito y que ojalá nos acompañe la próxima sesión, para que no haya dudas al respecto, sobre este proyecto, la idea es que quede bien aprobado el mismo; a continuación solicita se continúe con el orden del día.

4.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Secretaria informa que sobre la mesa no existe ninguna comunicación.

No habiendo comunicaciones, el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

5.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. NANCY ELVIRA LORA: Gracias señor Presidente, un saludo especial a los Secretarios de Despacho que se encuentran, al Doctor Alberto Malaver y a la gente que todavía se encuentra presente. Mire, quiero aprovechar que se encuentra el Secretario Administrativo, hay un comentario ahorita ahí con todos los conductores, que van a bajar una Resolución mañana, que supuestamente los Concejales no pueden ingresar las camionetas al parqueadero, que a partir de mañana nosotros no podemos parquear aquí en el sótano; entonces si quería preguntarle al Administrativo si es verdad



CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN SEGUNDA O COMISIÓN DEL PLAN, DE GOBIERNO
Y OBRAS

ACTA 003

o si es mentira o solamente es un caos que tienen todos los Conductores, porque imagínese, si nosotros no podemos ya parquear en la administración, no sé en dónde nos va a tocar, al frente. Gracias señor Presidente.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA: Con el mismo fin Honorable Concejal, ese parqueadero está lleno absolutamente de basura, de mugre, de escritorios, de cajones, y nos está quitando el espacio para que nuestros vehículos que perfectamente pueden ocupar ahí todo ese espacio, entonces, ese proyecto de acuerdo si, de verdad muy importante porque entre estas facultades que le vamos a dar al señor Alcalde, están todos esos bienes inservibles que están obstaculizando la entrada para nuestros vehículos, entonces ahí si el llamado a la Administración para que eso se haga rápido porque sé que en aras de que tenemos unas dudas para aprobar este proyecto de acuerdo, lo iremos a hacer en tiempo menos corto para que esto se dé y nosotros de verdad, si, hay unos vehículos ahí que también están obstaculizando la entrada de nosotros, vehículos que llevan ahí mucho rato, que no están sirviendo para nada y si nos está quitando el espacio de nuestro parqueadero; que nosotros por ser los Concejales obviamente si Doctora Nancy, tenemos el espacio ahí ganado para nuestros vehículos y veo que su camioneta siempre está cuadrada casi que afuera; entonces Doctora, sé que muy pronto ya la camioneta suya y la mía que la estaciono allá afuera, ya va a poder estar adentro. Muchas gracias señor Presidente.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR FABIO ANDRÉS GUERRERO, SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SERVICIOS: Honorable Concejal Nancy y agradezco también la intervención de la Doctora Martha, les informo que efectivamente los bienes muebles que estamos pidiendo dar de baja, están algunos dentro del parqueadero del municipio, sin embargo hay dos parqueaderos



CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN SEGUNDA O COMISIÓN DEL PLAN, DE GOBIERNO
Y OBRAS

ACTA 003

que también tiene bienes muebles dados de baja en el Concejo, les agradecería también que el Concejo iniciara el trámite para que esos bienes muebles del Concejo que se encuentran en el parqueadero y que ocupan dos parqueaderos, darle inicio al trámite. Para darle respuesta a la inquietud de la Concejal Nancy Lora, le informo que no tengo conocimiento, ni se ha oficiado ni a mí, ni a ningún funcionario de la Administración esa novedad, por el contrario, en varias oportunidades he tenido la fortuna de reunirme con el Secretario del Concejo y con el Presidente Henry Gamboa para informarle que tienen a su disposición veinte (20) cupos del parqueadero del municipio, veinte porque están asignados acá y pueden utilizar para sus vehículos; estamos esperando que ustedes nos envíen la lista completa, con la relación de vehículos que van a ingresar al parqueadero, en varias oportunidades se ha hecho el requisito.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. SONIA SMITH NAVAS VARGAS: Para el Doctor quería hacerle una pregunta, por ejemplo en mi caso, acá me decían que solamente me podían autorizar un carro, digo efectivamente es un carro el que me dejan ingresar, pero siempre traigo diferentes vehículos, entonces voy a colocar mis cuatro placas de los carros que son los que siempre roto acá, no creo que eso vaya a ser, porque me decían no, si usted trae determinado vehículo, solamente esa placa la van a dejar entrar y les dije que traigo diferentes y creo que otros Concejales harán lo mismo.

INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LUZ BELEN GUARIN GONZALEZ, ALMACENISTA GENERAL: Gracias señor Concejal, también quisiera dejar un aporte con relación a los enseres bienes muebles que estamos hablando, que los del Concejo se encuentran aquí en esta parte y que la mayoría son mesas, sillas y en la parte del fondo entran carros también que son los que van para la subasta, pero lo que también quería aclararles es que tenemos



CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN SEGUNDA O COMISIÓN DEL PLAN, DE GOBIERNO
Y OBRAS

ACTA 003

un problema gravísimo en este momento es porque no hemos podido hacer más bajas y los funcionarios pelean con nosotras, con Martha y conmigo, que recíbanme, que recíbanme, no le podemos recibir porque no tengo dónde guardarlo, entonces estamos en un conflicto todos porque tienen todos los elementos debajo de sus escritorios y eso es una cosa que se ve muy fea, pero nosotros también queremos decirles que el arriendo que nosotros pagamos son siete millones quinientos sesenta mil pesos mensuales, que al año serían como noventa millones que estamos pagando por chécheres y elementos que ya no sirven, que definitivamente nos los entregaron porque ya no sirven, entonces no tenemos dónde guardar, esa es la preocupación, tenemos una bodega que nos asignaron pero no la hemos podido condicionar tampoco, porque no hemos tenido los medios, los recursos para poderla acondicionar, pero la idea y si le agradecemos de verdad y le agradecemos porque la gente, Martha y yo que trabajamos con los inventarios, estamos en problemas con los compañeros, todos los días porque ellos se enojan porque uno no les recibe los elementos, pero uno les dice, es porque no tenemos dónde guardarlos.

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR FABIO ANDRÉS GUERRERO, SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SERVICIOS: Para darle respuesta a la pregunta de la Honorable Concejal Sonia Navas, Doctora, efectivamente en varias oportunidades que me he reunido con el Secretario, le he informado que la Alcaldía dispone de veinte cupos que ustedes pueden utilizar como quieran, incluido el del Secretario, como quieran, con el vehículo que quieran, siempre y cuando el vehículo esté relacionado en la lista, si usted tiene cinco vehículos, los relaciona los cinco vehículos, puede ingresar uno al día y también reiterar la apreciación de la Doctora Luz Belén, con respecto a que el municipio está teniendo que adquirir y hacer unos pagos que no se justifican por el mantenimiento de bienes muebles que no le aportan y que seguramente va a ser menor el dinero que



**CONCEJO DE BUCARAMANGA
COMISIÓN SEGUNDA O COMISIÓN DEL PLAN, DE GOBIERNO
Y OBRAS**

ACTA 003

se va a recaudar por los mismos, versus de lo que estamos pagando por el arriendo para mantenerlos.

Agotado el orden del día, el Presidente manifiesta que se cita cuando esté toda la documentación requerida, agradece a todos los Honorables Concejales y Secretarios de Despacho su presencia y les desea una buena tarde.

Se levanta la Sesión de la Comisión Segunda, siendo las doce y cuarenta y cinco minutos de la tarde (12:45 P.M.) del día jueves veinticinco (25) de febrero del 2016.

El Presidente,

URIEL ORTÍZ RUÍZ

La Secretaria,

LUZ MARINA ARENAS FLÓREZ